

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Sta. Balbina V., y S. Amós Profeta.

Las Cuarenta horas están en la Iglesia del Palao, de 7 á las 6½.

AMÉRICA ESPAÑOLA.

Por extraordinario de Gibraltar se sabe la llegada el 14 á aquel puerto de la fragata americana *Pantera*, procedente de Lima y Paíra en 93 dias; cuyo capitan declara que la expedición de 500 hombres que de Guayaquil se dirigió á Quito habia sido completamente derrotada por las armas españolas, logrando escapar solo 14 hombres: añade que los vencedores marchaban á Guayaquil; prometiéndose con fundamento el buen éxito. San Martín quedaba en su posición de Guacho, sin novedad particular.

Ha entrado en Cádiz el 14 del corriente el bergantin americano *Dick*, capitan Tomás Honfrin, de Lima y Rio Janeyro, con algodón y zarzaparrilla: del primer puerto salió el 20 de noviembre, y del segundo el 25 de enero. — Dice este capitan que el 8 de noviembre en la noche abordó Cochrane con 26 botes la fragata de guerra *Esmeralda*, la hizo prisionera y se la llevó, constando la tripulación de ella de 80 hombres: que igual tentativa hicieron con el bergantin de guerra *Maypo* con seis botes, de los que echó á pique dos, y los otros huyeron: que las Fragatas *Prueba* y *Venganza* habian salido de Lima el 15 de setiembre con comision reservada, y aun no habian vuelto: que el ejército de S. Martín se hallaba en Guacho y Pisco en número de 4000 hombres, y el nuestro constaba de 10,000; y que el bergantin de guerra *Aguiles* debia salir el 26 de enero por el rio Janeyro con uno de los tres comisionados, quedándose en dicho puerto los dos restantes.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

DEL PIAMONTE.

El Gobierno Español ha recibido con noticia del alzamiento del Piamonte los siguientes detalles que han sido comunicados á las Cortes en la sesion del 22 de marzo.

Varias personas que conocian el estado de

la opinion pública y que deseaban que el Rey hiciese por sí mismo las mudanzas que la nacion exigia como necesarias, habian trabajado mucho tiempo habia porque S. M. diese una Constitución; pero sus buenos deseos fueron recompensados con prisiones. Entonces los partidarios del sistema constitucional conocieron la necesidad en que se hallaban de no perder tiempo, ya por no caer en manos de la policía cuya vigilancia redoblaba todos los dias, ya por evitar que el temor del castigo hiciese desmayar á muchos de los buenos. En vista de esto la junta central que residia constantemente en Turin, decidió el dia 8 ejecutar el movimiento en la noche del 9 al 10, para la cual partieron inmediatamente para sus regimientos los oficiales que debian comunicar el primer impulso.

Algunas circunstancias que sobrevinieron suscitaron varias dudas sobre lo resuelto, por lo cual los de la Junta central espidieron orden á los que habian partido ya para Alejandría, Piñol, y Tosano para que estuviesen quietos, pero por si esta contraorden llegaba tarde á algun punto, todos juraron seguir la suerte de los que ya se hallasen comprometidos.

En efecto fué así, pues la contraorden no llegó á los puntos indicados hasta despues de verificado el movimiento; pero los que quedaban en Turin, fieles á su promesa, partieron al instante para Alejandría, que era el punto de reunion para los dos regimientos de caballería de Tosano y Piñerol. Un regimiento de infantería y otro de caballería de la guarnicion de Alejandría fueron los que se apoderaron del mando, y proclamaron la CONSTITUCION de ESPAÑA, y aunque otro regimiento de la misma guarnicion no quiso tomar parte en esta empresa, no por eso hizo armas contra los otros.

Entre tanto nadie se movia en Turin, sin embargo de que un regimiento de infantería de la guarnicion y toda la artillería estaban perfectamente dispuestos de antemano, pero los mas exaltados habian marchado á Alejandría.

Todas estas noticias llegaron á oídos de los ministros en todo el dia 10, y se reunieron en consejo permanente, que presidió el Rey, habiendo venido para ello de una casa de campo á tres millas de Turin, en que se hallaba con la familia Real. Se resolvió que el Príncipe de

Carignan partiese inmediatamente para Alejandria á hacer que la tropa volviese á la subordinacion, prometiendo en nombre del Rey, que no solo olvidaria la falta pasada, sino que tomara en consideracion sus deseos, siempre que principiases por obedecer.

El Príncipe aceptó por de pronto esta comision, pero estando ya para subir al coche mudó de parecer, y fué á excusarse con el Rey. Viendo los ministros que no podian contar con las tropas para reducir á los sublevados, se limitaron á escribir una proclama, que se fijó el 11 por la mañana en las esquinas de Turin. Hablábase en ella de algunos malévolos, que revolucionandose intentaban atraer al país un ejército extranjero: desmentia la voz que se habia esparcido de que el Piamonte debía dar un contingente de tropas á los Austriacos, y poner en sus manos algunas fortalezas. Decia despues que para libertarse de los males de una ocupacion estrangera, no habia mas medio que estarse quietos, y concluia prometiendo á los que habian olvidado su deber, que si se arrepentian, conservarían sus grados y destinos, y en nada se les incomodaria.

Esta proclama dió bien claro á conocer el grande temor que tenia el Gobierno; pero como este veia que el levantamiento no pasaba de los tres puntos indicados, y que la guarnicion y que el pueblo de Turin permanecian tranquilos, se contentó con pasar todo el dia 11 en deliberar. Varios miembros del Consejo, y particularmente el Príncipe de Carignan, hablaron con mucha firmeza sobre la necesidad de que el Rey diese una Constitucion; pero el partido contrario se obstinó en mantener la resolucion tomada anteriormente.

Entretanto trabajaban con la mayor actividad los constitucionales, y aunque no pudieron apoderarse de la ciudadela en la noche del 11 como lo tenian proyectado, lo consiguieron el 12 al medio dia, sin mas desgracia que la muerte del comandante que quiso oponerse á la ejecucion del proyecto.

El pabellon de los constitucionales tremolaba ya en la ciudadela á las 12 y media, y un pueblo inmenso que se reunió inmediatamente con la guarnicion gritaba con la tropa: viva el Rey y viva la CONSTITUCION. El Rey envió al Príncipe de Carignan á que les preguntase qué era lo que querian, y todos á una voz le contestaron CONSTITUCION, y al volver con la respuesta llegó á palacio acompañado de mas de 200 almas que repetian los mismos gritos.

¡ Quien no hubiera creido que en vista de esta manifestacion de los deseos del pueblo la CONSTITUCION no se seria proclamada al momento! Lejos de esto, el Gobierno intentó calmar al pueblo con otra proclama que salió á las 7 de aquella misma tarde, en que se decia que los emperadores de Austria y Rusia, y el Rey de Prusia habian declarado solemnemente que no reconocerian CONSTITUCION alguna dictada por el ejército, y que se opondrian con todas sus fuerzas á las revoluciones que se hiciesen por este medio, y que por tanto si los malévolos no desistían de sus proyectos, ellos solos serian la causa de todos los males que sobreviniesen á su país.

El efecto que produjo esta proclama fue el que debia preverse, y la obstinacion de los enemigos de las instituciones liberales pusieron á

la capital en el punto de una terrible crisis.

Las tropas de Alejandria se pusieron en marcha con direccion á Turin, y los habitantes estaban ya resueltos á todo, cuando el 13 á la una y media de la mañana, el marques de san Marsan, ministro de negocios estrangeros, llamó á todo el Cuerpo diplomático á la secretaria de Estado, y le comunicó que el Rey, no pudiendo reducir las tropas á que desistiesen del proyecto de tener la Constitucion de España, habia tomado el partido de abdicar la corona en el príncipe de Carignan, y que al dia siguiente al amanecer se publicaria el acta de abdicacion firmada por ambos, añadiendo, que S. M. iba á salir con la familia Real para Niza.

Al ejército de la nacion de las Dos-Sicilias. — Valientes hijos de la Patria. El solo acto de haberos presentado en actitud formidable á las fronteras para hacer frente á la mas insultante injusticia de los enemigos de la humanidad y de la razon, ya mostrais que no puede fuerza alguna arrebataros de la mano aquella palma que regada hasta aqui de nuestro sudor, será presto salpicada de sangre ajená. Pero acordaos soldados, que el despotismo tiene dos armas para hacer la guerra á la humanidad y á la razon, la fuerza y el engaño. Vencida la una suele recurrir á la otra, y esta consiste las mas veces en alagar las almas poco cuerdas con promesas pomposas y fisonjas fraudulentas. De aqui debeis esperar que circularán entre nosotros proclamas é insinuaciones que procurarán haceros abrir el corazon á mil esperanzas de impunidad por vuestra virtud que él llama delito, y de promociones y premios imaginarios, si dejais estais estas armas que les hacen temblar, y quereis en santa paz mostrar la envidiable moderacion de volver á la esclavitud. Frases insidiosas de amor paterno y de fidelidad filial, promesas y amenazas, alabanzas y vituperios se alternarán de mil maneras para haceros caer en el lazo. Pero ay de vosotros si lo escuchais! El hombre, aunque monarca, no siempre ha sido libre en sostener su palabra, en observar sus tratados, en ser fiel á sus juramentos, y mayormente nuestro Rey por circunstancias imperiosas no ha podido apesar suyo obedecer siempre á su corazon verdaderamente paternal y á su egemplar buena fé. Acordaos que en el año fatal de 1799 capituló con nuestros ilustres republicanos; se les aseguró la vida, y despues fueron barbaramente inmolados en el patibulo del mercado: acordaos que en 1812 dió y sancionó una CONSTITUCION liberal á la Sicilia; y dentro pocos meses aquella isla infeliz volvió á una esclavitud mas pesada que la primera: no olvidéis que en 1817 para la tranquilidad de sus pueblos se humilló á una capitulacion con los Vardarelli, concediéndoles no solamente la impunidad, sino grados y honores, y luego los Vardarelli fueron fusilados con inaudita alevosia; espero á lo menos que no habreis olvidado que en 6 de julio de 1820 prometió y acordó nuestra suspirada CONSTITUCION, que en 9 del mismo mes la juró sobre los santos evangelios ante la Junta provisional, que en 1.º de octubre del mismo año confirmó su juramento en el templo y en la presencia de Dios vivo y de toda la nacion: que en 11 de diciembre prometió solemnemente repetidas veces á todo su

pueblo y al parlamento que lo representa que iba á Laibach á sostener aquella misma CONSTITUCION de España que habia acordado al voto universal de la Nacion; y que despues fue totalmente obligado por la injusta fuerza oligárquica, bajo cuyo poder se halla, que en su última carta fecha en Laibach debió fingir que ni siquiera se acordaba de la existencia de esta CONSTITUCION, y fue infelizmente obligado á la faz del Universo á parecer contradictorio y perjuro.

La violencia enemiga le quitó los tesoros que trajo consigo con la loable intencion de salvar á su pueblo del azote que le amenaza, por lo que el egército contrario nos hace la guerra con nuestro mismo dinero que derrama por doquier que pasa. Destino maligno es en verdad que obliga al mas religioso, al mas cuerdo y al mas anciano de los Monarcas europeos á no parecer lo que es en realidad, y á hacer que el curso inmaculado de su vida sea una cadena de violaciones y de engaños. Este destino suyo recaeria seguramente á su despecho sobre nuestras cabezas y seriamos el juguete de su desgracia. Seria por lo tanto obligado á firmar. El decreto de nuestra muerte con aquella mano misma que escribió la carta de Laibach, y nada nos valdria el que despues vertiese lágrimas de compasion paternal sobre nuestras vendidas cenizas; y así es que previendo el curso de los hados nos ha mandado con el artículo 166 de la CONSTITUCION que no le obedezcamos, cuando nos ordene alguna cosa que tienda á violar aquel pacto sacrosanto. Guerreros magnánimos, si resistimos á cualquiera que quisiese hacerle aparecer como un pérfido, si resistimos á él mismo, cuando se viese forzado á venir en persona á hacernos la guerra, estamos seguros de que lograremos sus aplausos interiores, y de que que el mejor servicio que podemos hacerle es obligarle á cumplir sus juramentos á pesar de su destino. Esta vez debemos burlar la iniquidad de los gabinetes que han sabido envolver en las redes no solamente á nuestro Rey sino al magnánimo Francisco de Austria y al generoso Alejandro de las Rusias.

Y si os prometen premios, cuales son los que podeis esperar? Pensad solamente que despues de su último regreso la constante y sorda potencia de su estrella fatal le obligó á dejar perecer en la miseria y en el desprecio á sus mas leales subditos, y en el envilecimiento al egército que capituló en Calasanz, y á quien hizo el mas grande aparato de promesas. ¿Quien ignora que él lloraba en secreto estas desventuras igualmente suyas que nuestras? Quien no sabe que unicamente para no sucumbir á la triste idea de los comunes males, debia continuamente desvanecerse en la casa, en la pesca y en las diversiones, y que conociendo cuan preciosa nos fuese su vida, trató de conservarla por nuestro amor, aun con el sacrificio de abandonar el gobierno á las manos de ministros engañadores?

Guerreros de la heroica nacion de las Dos-Sicilias! Conoced mejor vuestro amoroso Monarca; si quereis su verdadera grandeza, si deseais que tenga no solamente la sustancia, sino tambien la apariencia de la virtud, si amais vuestra vida, si quereis evitar una muerte segura y una inevitable miseria, pelead hasta el último

trance para sostener la independendia nacional. Tiempo vendrá que en el magnánimo Fernando os dará las gracias.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El Escmo. Sr. Capitan General de este egército y provincia ha recibido aviso por persona de su confianza que se halla en la frontera de Francia de que en dos batallas que ha tenido el egército Napolitano contra el Austriaco, ha sufrido este perdida considerable, y que cuarenta mil hombres de tropas de línea Piamontesas marchaban contra los Austriacos.

Y por disposicion de S. E. se anuncia al público para su satisfaccion.

Bellas Artes.

Ciertamente no se engañó el que dijo en el diario de esta ciudad del 2 de noviembre próximo pasado que los profesores de bellas artes fecundarian su imaginacion con los monumentos con que la antigüedad honró la memoria de sus héroes, mientras no se verificase la publicación del programa con que la Nacion quiere perpetuar el heroismo del General Lacy, á fin que despues de publicado pudieran ceñir sus pensamientos á los datos fijos que indicase la Junta patriótica encargada de la ereccion de dicho monumento.

En efecto los artistas beneméritos de esta provincia tiempo ha que estan haciendo diversos proyectos y aun pudiera asegurarse que otro tanto hacen los de las demas, siendo muy cierto que en esta misma ciudad hay quien los tiene ya egecutados.

Bajo este supuesto no es de esperar que la Junta patriótica eluda las esperanzas de los artistas, ni que quiera comprometerlos en tener que recurrir á los representantes de la Patria, y al mismo Gobierno para pedir la verificacion del programa de una obra á que todos los nacionales tienen justo derecho de aspirar, ni ese de creer que la mencionada junta se abroge las facultades de un cuerpo científico, ni que quiera obrar de absoluta, excluyendo por meras parcialidades á los beneméritos hijos de la nacion, que tan agradecida se manifiesta á las proezas de tan digno héroe. = A. C.

AVISO.

«Destruir las raices de la incredulidad, ó cuantos pretextos alegan los incrédulos para no cautivar su entendimiento en obsequio de Cristo, hacer amable la Religion hasta por la Moral, que prescribe, ó por los preceptos, que nos impone; y finalmente respetar la disciplina actual, sin dejar por eso de manifestar, como un S. Bernardo, los deseos de ver la Iglesia de Dios, segun estaba en los primeros siglos; ved aqui Españoles los objetos de este Periódico:

Así se producen y anuncian los Redactores del Periódico nuevo titulado *El Verdadero Amigo de la Religion*, á cuya redacción, se nos asegura deben cooperar sabios bien conocidos, y que se han hecho una reputación en estas materias Eclesiásticas en los primeros Seminarios de España. Les deseamos sinceramente el éxito mas feliz, persuadidos como estamos de la importancia de semejantes empresas, en Barcelona sobre todo, en que otro Periódico casi del mismo nombre habia ya hecho una brecha mortal á una causa tan santa, por las inexactitudes, falta de crítica, ningún buen gusto, menos moderación, y aun doctrinas sediciosas en que abundara. Dicho Periódico saldrá los viernes de cada semana, y contendrá tres pliegos á la rústica. Se despachará en la librería de José Sellent, plaza del Angel de esta ciudad, n.º 5. La suscripción por trimestre es de 20 rs. vn. 38 por semestre, y 76 por año. El precio de cada número suelto es de 2 rs. vn.

Advertencia.—Para pagar una pensión atrasada se ha publicado ayer en el diario de Brusel una colección de trozos sobre la fiebre amarilla de Cadiz del año 1800, esto es de 21 años hace. Convenimos en que se pague una de vieja mientras nos den una de nueva, que sino jamás nos pondríamos corrientes. = *Los cuatro.*

En virtud de providencia del Sr. D. José Victoriano Gibert Juez de 1.ª instancia de esta capital se está subastando desde el 26 del corriente Marzo una casa torre con huerto circuido de pared, agua para su riego, y un campo, que junto tiene la cabida de 4 y media mojadadas, sitos entre el termino de Sans y las Corts de Sarriá, tasadas en 16.360jj, y una pieza de tierra de prado y marina dependiente de la misma casa, de tenida 8 mojadadas y una cuarta, sita en el termino de Port, Parroquia de Sans, tasada en 15.600jj, afecta á la prestación del censo anual de 7 cuarteras y 7 cortanes de Avena, y perteneciente todo al suprimido Monasterio de Scala-Dei; lo que se rematará el 24 del próximo Abril en las casas consistoriales de esta ciudad si se presentan posturas que cubran las tasas.

En virtud de providencia del Sr. D. José Victoriano Gibert otro de los jueces de 1.ª instancia de esta ciudad se están subastando desde el 28 del corriente Marzo dos casas, una con huerto y otra con jardín, que fueron de pertinencias de la suprimida

órden de S. Juan de Jerusalem, y de la encomienda de Barcelona en la misma órden, sitas en las calles del carmen y riera de S. Juan, tasadas la 1.ª, que está afecta al censo anual de 6jj, en la cantidad de 38.551jj 2ss.8, la otra gravada con el censo de 53jj 12 ss. anuales, en la de 15.738jj 16ss. 1, y se rematarán el 26 del próximo Abril en las casas consistoriales de esta capital.

La subasta de las dos casas del suprimido Monasterio de Scala-Dei sitas en la ciudad de Lerida, y señaladas con los n.ºs 78 y 79 se continua por 15 dias mas, que fenecerán el 5 de Abril próximo, respecto á que por falta de posturas no se remataron el 20 del corriente Marzo, dia aplazado al efecto.

Embarcaciones entradas ayer.

De Sevilla en 10 dias el patron Geronimo Ferrer, laud español Ntra. Sra. del Carmen, con trigo de su cuenta.

De Mahon en 2 dias el patron Diego Lluç, jabeque español la CONSTITUCION, con hilasa cañamo y la Correspondencia.

De la Coruña y Vigo en 15 dias el patron Manuel Antonio Echavarria lugre español Ntra. Sra. del Carmen, con trigo y centeno á los Sres. Vilardaga Juliá y Reynals.

De Benidorme en 6 dias el patron Francisco Lopez laud español S. Jayme, con algarrobas de su cuenta.

De Marsella en 5 dias el capitan D. José Castelló, polacra española el dulce nombre de Maria, con tabaco torcido y botellas vacias.

Del Rio Janeyro, Fernanbuco, y Gibraltar en 128 dias el capitan Cornelius Fiunnel anglo americano, bergantin Manufactor, con cueros, algodón, vecerrillos y café á D. Pedro Nicolas de Chopitea.

De Marsella y Palamos en 6 dias el patron Miguel Roig polacra española Ntra. Sra. del Carmen, con pipas vacias, hilaza cruda, algodón y otros géneros á varios.

De Ciudadela en Menorca en 2 dias el patron Francisco Aguiló, bombardera española el buen Pastor, con queso, trapos y tabaco de su cuenta.

TEATRO.

La función de los volatines será enteramente variada. A las 7.

Continúan los Juegos de manos y conciertos de música, en la cofadría de zapateros frente las escaleras de la catedral.

IMPRENTA NACIONAL DEL GOBIERNO, POR JUAN DORCA.